

Difteria en Chile

ENRIQUE LAVAL R.

Diphtheria in Chile

La primera descripción que se posee de la difteria, se debe a Areteo de Capadocia, quien observó una epidemia en Egipto y otra en Siria, en el Siglo I d.C. Conocida como "Úlcera siriaca o egipcia", pasó desde Oriente a todo los países de Europa y de América, donde se le describió con variados nombres: garrotillo, morbus suffocans, morbus strangulatorius, malo in canna, angina maligna, etc.

Los nombres de Klebs y Loeffler; Roux y Yersin; Behring y Kitasato, así como los de Schick y Ramon, están íntimamente ligados a la bacteriología, epidemiología y tratamiento de la enfermedad.

Con programas de vacunación bien definidos y llevados a la práctica rigurosamente controlados, la difteria ha llegado a ser poco frecuente y podría estar cercano su paso a través de "los umbrales de la Historia".

Las primeras noticias sobre la difteria en Chile, se encuentran en la "Memoria sobre el Estado de Chile considerado bajo el aspecto médico e higiénico", escrita por el doctor Francisco Julio Lafargue, médico francés, quien en mayo de 1841 fue designado profesor de Anatomía y Fisiología de la Facultad de Medicina.

En dicha publicación se lee que dicha enfermedad apareció en el país a partir de 1816, "traída de la vecina República, desarrollándose en una gran epidemia". Más tarde el profesor Wenceslao Díaz, en 1875, en un trabajo que se encuentra en la Revista Médica de Chile de marzo de aquel año, intitulado "Geografía Médica de Chile", en el capítulo III de las enfermedades epidémicas, confirma los datos de Lafargue, agregando que sucedió en la "época de los primeros desmontes y de las primeras irrigaciones verificados al sur de la ciudad", constituyéndose por aquellos años epidemias que no han vuelto a tomar grandes proporciones.

En el antiguo Archivo del Ministerio del Interior se encuentran unas interesantes notas en las que se relaciona los acontecimientos políticos de la época y el problema de la difteria, las que transcribo a continuación:

"Excmo. Sr.:

El Administrador de la Renta de Correos hace presente a VE, que acaba de tener noticias por personas de crédito, que en Mendoza se propaga una epidemia de membrana, acompañada de erisipela negra, que da muerte a cuantos toca. El Admor cree un

deber informarlo a VE, para que se tomen las precauciones convenientes que eviten la trascendencia a nuestro país, sin excluir las cartas que al instante de recibir las podrá aplicárseles el antídoto que dicten los profesores de Medicina. El Admor sería responsable por la menor omisión como laudable el zelo de VE, tan interesado en el bien del país.

Se me ha asegurado igualmente que los Prisioneros Carrerinos en número de 300 con el oficial Benavente se preparaban a pasar de esta parte de la Cordillera: VE, sobre todo tomará las providencias que estime oportunas.

Dios Ntr. Sor. Guarde la muy importante vida de V.E. para el bien del Estado. Santo, y Dizve 22 de 1821. Franco. Prat., Al Excelentísimo. Supremo Director de la República de Chile".

La respuesta del Director Supremo no se hizo esperar:

"Santo. Diciembre. 24 de 1821. Prevéngase al Inte. Gobernador, de Los Andes que si pasan la Cordillera, prisioneros de guerra remitidos por el Gobernador de Mendoza, los haga detener en la guardia, y de cuenta para proveer lo que convenga sobre evitar la propagación del contagio de la membrana".

Ofíciase lo acordado al Gobernador de Mendoza. O'Higgins. Chavarría".

Según Salas Olano, entre 1830 y 1850, habría habido dos o tres epidemias de difteria, para luego tornarse endémica en algunas poblaciones del Norte de Chile.

En la segunda mitad del Siglo XIX aparecen algunas comunicaciones acerca de esta enfermedad, destacándose una memoria escrita por el doctor Juan Holmes Joy, médico irlandés que ejerció en nuestro país, titulada "La difteria y las parálisis diftélicas", publicada en los Anales de la Universidad de Chile, en el segundo semestre de 1868. El doctor José Grossi, en su "Reseña del Progreso Médico en Chile", obra premiada por la Universidad en 1895, manifiesta que "esta memoria se nos presenta bien nutrida de casos prácticos y sólidamente apoyados en la teoría, en conformidad con las opiniones admitidas en aquellos tiempos".

El año 1876 hubo en Santiago un epidemia de especial gravedad, lo que obligó a los médicos de la capital a dar conferencias sobre la enfermedad y el modo de evitarla, sobresaliendo la descripción de su cuadro clínico hecha por el doctor José Juan Bruner.